

## **Proyecto Integrador: una experiencia interdisciplinar de los licenciandos de español del IFRN**

[Carla Aquiar Falcão /](#)  
[Girleene Moreira da Silva](#)  
[Juliana Kelle da Silva Freire](#)

[carla.falcao@gmail.com](mailto:carla.falcao@gmail.com)

[girleene.moreira@gmail.com](mailto:girleene.moreira@gmail.com)

[juliana.freire@ifrn.edu.br](mailto:juliana.freire@ifrn.edu.br)

IFRN

### **Resumen**

La interdisciplinaridad es comúnmente citada como una forma de desarrollar un trabajo de integración de contenidos de una asignatura con otras áreas de conocimiento y posibilitar la formulación de un saber crítico reflexivo. En el curso de Licenciatura em Espanhol do Instituto Federal de Educação, Ciências e Tecnologia do Rio Grande do Norte – IFRN esa experiencia interdisciplinar ocurre a través de una actividad nombrada Proyecto Integrador. Esa práctica se realiza en el 3º, 4º y 5º periodo del curso, siendo iniciada y concluida dentro de un mismo período lectivo, y tiene como objetivo el involucramiento de profesores y alumnos en la búsqueda de realización de un trabajo que integre los contenidos ministrados en las asignaturas. Ese proyecto estimula y valora la investigación y el trabajo individual y colectivo, promoviendo la reflexión y la tomada de decisiones más adecuadas a la formación docente. Esa práctica, sin embargo, exige una postura del profesor que va más allá de lo que está descrito en los PCN's, pues es necesario que él asuma una actitud endógena y que haga uso de metodologías didácticas adecuadas para esa perspectiva. Ese trabajo busca relatar la experiencia de los Proyectos Integradores del curso de Licenciatura en Español del IFRN, presentando los principios adoptados y la metodología utilizada, bien como los resultados obtenidos, al paso que busca estimular la reflexión de los sujetos envueltos en el proceso de enseñanza/aprendizaje sobre la importancia y las dificultades de la realización de un trabajo interdisciplinar.

**Palabras Clave:** Interdisciplinaridad. Proyecto integrador español.

### **Abstract**

The interdisciplinary nature is commonly cited as a way to develop a content integration work involving different areas to enable the development of a reflective critical knowledge. In the Licentiate in Spanish at Instituto Federal de Educação, Ciências e Tecnologia do Rio Grande do Norte - IFRN this interdisciplinary experience occurs through an activity named Integrative Project. This practice is done on 3rd, 4th and 5th period of the course, being initiated and completed within the same school year, and aims at the involvement of teachers and students in the pursuit of making a work that integrates the content ministered in each subject. This project encourages and values research and individual and collective work, promoting reflection and appropriate decisions taking in the teacher education process. This practice, however, demands that the teacher goes beyond what is described in the PCN's, once it is necessary for him/her to assume an endogenous attitude and make use of appropriate teaching methods for that perspective. This paper seeks to report the experience of the Integrative Project from the Licentiate in Spanish at IFRN, presenting the principles adopted and the methodology used, as well as the results obtained, while it seeks to stimulate reflection of the individuals involved in the teaching/learning process about the importance and difficulties of conducting interdisciplinary works.

**Keywords:** Interdisciplinarity; Integrative Project; Spanish.

## **Introducción**

Conscientes de que, para establecer un ambiente adecuado de enseñanza/aprendizaje de una LE las actividades propuestas deben integrar los diversos saberes de forma que vengán a promover el aprendizaje, en el curso de Licenciatura em Espanhol do Instituto Federal de Educação, Ciências e Tecnologia do Rio Grande do Norte – IFRN hay una experiencia interdisciplinar que ocurre a través de una actividad nombrada Proyecto Integrador. Ese proyecto estimula y valora la investigación y el trabajo individual y colectivo, promoviendo la reflexión y la tomada de decisiones más adecuadas a la formación docente.

Entendemos que el aprendizaje del idioma extranjero se produce efectivamente cuando se ofrece a los estudiantes oportunidades para utilizar esta lengua en un contexto comunicativo e integrador. Con eso, ese artículo busca relatar esa experiencia singular del curso de Licenciatura en Español del IFRN, presentando los principios adoptados y la metodología utilizada, bien como los resultados obtenidos, al paso que busca estimular la reflexión de los sujetos envueltos en el proceso de enseñanza/aprendizaje sobre la importancia y las dificultades de la realización de un trabajo interdisciplinar.

### **La enseñanza del español y el curso de licenciatura del IFRN**

La enseñanza/aprendizaje del español en Brasil empezó desde hace mucho tiempo, aunque no se pueda decir mucho a respecto, pues no hay datos históricos precisos. Lo que se sabe es que escuelas de idiomas, además de instituciones privadas de enseñanza, fueron las primeras escuelas a ofertar la enseñanza del español en Brasil, pero no todas las personas tenían acceso, pues no conseguían pagar.

Según Fernández (1992), la relación con ese idioma empezó con la llegada de Pedro Álvarez Cabral a las costas de Brasil, sobre todo después de firmar el tratado de Tordesillas, que además de destinar a la influencia portuguesa el territorio de lo que hoy es Brasil, también estableció relaciones de vecindad, pues aunque no se conociera todavía el nuevo continente, quedó ya echada la suerte por la que Brasil quedaría rodeado de territorios hispanohablantes.

La proximidad lingüística del portugués y del español también fue un factor que fomentó actitudes favorables de los brasileños hacia el español, pues ambas tienen el mismo origen, ambas son oriundas del mismo tronco latino:

La semejanza entre el portugués y el español, lenguas neolatinas, provienen del origen común que poseen (ALCARAZ, 2005, p. 195).

Además, Brasil es un país integrante del MERCOSUR (Mercado Común del Sur) después de haber firmado el tratado, en 1991. Brasil es el único país miembro de ese tratado que no tiene el español como idioma oficial, así que ya se torna prioritario, de una forma u otra, el estudio del español.

Las razones expuestas, entre otras, revelaron la necesidad de aprender español en Brasil, justificando, de ese modo, la inclusión del aprendizaje de tal lengua en los currículos de las escuelas de enseñanza fundamental y media para facilitar el acceso de las personas al idioma. De ese modo, el español deja de ser un privilegio de pocos y está abarcando un gran número de brasileños.

Poco tiempo después la enseñanza del español pasaría a ser una asignatura obligatoria en el currículo de las escuelas brasileñas de enseñanza secundaria, aunque de manera optativa para el alumno. Ello debido a que, el presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, en el año de 2005, finalmente posibilita a través de la puesta en marcha la Ley nº 11.161/2005:

Art. 1º O ensino da língua espanhola, de oferta obrigatória pela escola e de matrícula facultativa para o aluno, será implantado, gradativamente, nos currículos plenos do ensino médio.

§ 1º O processo de implantação deverá estar concluído no prazo de cinco anos, a partir da implantação desta Lei.

§ 2º É facultada a inclusão da língua espanhola nos currículos plenos do ensino fundamental de 5ª a 8ª séries (Lei nº 11.161/ 2005).

Dicha ley determina que, hasta 2010, la asignatura de lengua española debería ser ofertada obligatoriamente en los currículos de las escuelas de la red pública para la enseñanza media, y de matrícula facultativa para el alumno; y que esa oferta debería ocurrir en el horario regular de las clases de los alumnos. En la enseñanza básica, la inclusión del español en los currículos es facultativa.

La implantación de esa medida fue prevista como de carácter gradual en un período de cinco años, contados a partir de la promulgación de la Ley, debido a inexistencia de profesores en cantidad suficiente para atender la demanda requerida para el cumplimiento de la ley.

Como consecuencia, la mencionada ley tiene presentado una doble exigencia. Por un lado, de estructuración e implementación de programas de enseñanza de idioma en las escuelas y, por otro lado, la formación inicial de profesores para la enseñanza del Español como Lengua Extranjera (E/LE) en la enseñanza secundaria en todo el Brasil. (PPC, 2012, p.9) <sup>1</sup>

En Brasil, además de esta Ley 11.161/2005, algunos documentos reglamentan la práctica del profesor de español en la escuela secundaria, de los cuales el más actual son las Orientaciones Curriculares para la Educación Secundaria (OCNEM, 2006), en las que hay un capítulo dedicado exclusivamente a la enseñanza del español, para señalar cuál dirección la escuela secundaria deberá seguir.

El *Instituto Federal de Educação, Ciências e Tecnologia do Rio Grande do Norte* (IFRN) ofrece, desde 2009, el Curso Superior de Licenciatura en Español en la modalidad presencial, que tiene como objetivo general formar profesores licenciados en Lengua Española para la Educación Básica con visión amplia del papel del educador, capaces de trabajar en equipos multidisciplinares e interdisciplinares y utilizar los conocimientos lingüísticos para la comprensión del mundo que los cerca y para la resolución de problemas de su cotidiano de vida y del mundo de trabajo.

Para cumplir con el objetivo de formar profesionales aptos a actuar interdisciplinariamente, una de las propuestas del IFRN es el Proyecto Integrador, que es una actividad que forma parte del currículo del curso con la intención de articular teoría y práctica de las asignaturas del periodo en curso.

## **La interdisciplinariedad y el proyecto integrador**

### **¿Qué es interdisciplinariedad?**

---

<sup>1</sup> PPC – Proyecto Pedagógico del Curso de Licenciatura en Español – IFRN disponible en: <<http://portal.ifrn.edu.br/ensino/cursos/cursos-de-graduacao/licenciatura/licenciatura-em-espanhol/view>>

Para comprender el término interdisciplinariedad, debemos partir de la noción de disciplina. Para Morin (2002), la organización disciplinar fue instituida en el siglo XIX, notablemente con la formación de las universidades modernas, y se desarrolló, después, en el siglo XX, con el impulso dado a la pesquisa científica; esto significa que las disciplinas tienen una historia: nacimiento, institucionalización, evolución, agotamiento, etc; esa historia está inscrita en la Universidad que, por su vez, está inscrita en la historia de la sociedad (p. 105).

Sin embargo, no existe una definición única del término interdisciplinariedad. Según Fazenda (1999), "se origina aún de los equívocos sobre el concepto de disciplina". La polémica sobre disciplina e interdisciplinariedad posibilita un abordaje pragmático en que la acción pasa a ser el punto de convergencia entre el hacer y el pensar interdisciplinar. Es necesario establecer una relación de interacción entre las disciplinas, que serían la marca fundamental de las relaciones interdisciplinares (p. 66).

A pesar de que hay una indefinición sobre interdisciplinariedad, compartimos la idea de Fazenda (1995) de que "el pensar interdisciplinar parte de premisa de que ninguna forma de conocimiento es en sí misma exhaustiva. Intenta, pues, el diálogo con otras fuentes del saber, dejándose irrigar por ellas" (p. 15).

Somos conscientes, no obstante, que el carácter disciplinar comúnmente adoptado por las escuelas no siempre permite el desarrollo de la práctica interdisciplinar, dejando los contenidos aislados, impidiendo muchas veces una visión conjunta de los saberes.

El hacer interdisciplinar no basta, también, un tema, más que eso, es necesario crear un objeto nuevo que no pertenezca a nadie, mas que pueda ser construido por todos, cada una de las disciplinas contribuyendo de una forma específica en la construcción de un hacer que congrega a la acción del equipo docente y discente del curso. (BARRETO et al, 2007, p. 3).

La interdisciplinariedad no solo es reunir profesores y sus conocimientos, sino pensar actividades de trabajo que verdaderamente consigan integrar los sujetos, conceptos y hechos fomentando el aprendizaje significativo. Según Barreto et al (2007), ella surgió con un intento de romper el trayecto actual de fragmentación de los objetivos de conocimiento en las diversas áreas, a través de la contrapartida del incremento de una visión de conjunto del saber instituido.

Fazenda (1995) comenta también que, la identidad del grupo, el diálogo y el trabajo en equipo son suposiciones necesarias para el desarrollo de un estudio interdisciplinar. La identidad se fundamenta en el auto conocimiento del grupo de trabajo, se consolida en las relaciones establecidas por sujetos socialmente situados. El diálogo es resultante de la palabra que nos une al mundo y a los nuestros semejantes, tornando la vida social una relación de reciprocidad.

A seguir, presentamos como se desarrolla el proyecto integrador en el curso de Licenciatura en Español del IFRN en Natal, Rio Grande do Norte.

### **El Proyecto Integrador**

El Proyecto Integrador (PI), según el PPC (2012) del curso de Licenciatura en Español del IFRN, objetiva fortalecer la articulación de la teoría con la práctica, valorando la investigación individual y colectiva, que funcionará como un espacio interdisciplinar, con la finalidad de proporcionar, al futuro profesor, oportunidades de reflexión sobre la tomada de decisiones más adecuadas a su práctica docente, con base en la integración de los contenidos ministrados de las asignaturas (p. 23).

Esa práctica, sin embargo, exige una postura del profesor que va más allá de lo que está descrito en los Parámetros Curriculares Nacionales (PCN's), pues es necesario que él asuma una actitud endógena y que haga uso de metodologías didácticas adecuadas para esa perspectiva.

De acuerdo con el PPC, el desarrollo del proyecto integrador proporciona:

- elaborar y presentar un proyecto de investigación en una perspectiva interdisciplinar, teniendo como principal referencia los contenidos ministrados a lo largo del semestre en curso;
- desarrollar habilidades de relaciones interpersonales, de colaboración, de liderazgo, de comunicación, de respeto, de aprender a oír y a ser oído – actitudes necesarias al buen desarrollo de un trabajo en equipo;
- adquirir una actitud interdisciplinar, a fin de descubrir el sentido de los contenidos estudiados;
- ser capaz de identificar y saber cómo aplicar lo que está siendo estudiado en sala de clase, en la búsqueda de soluciones para los problemas que pueden emerger en su práctica docente;

- desarrollar la capacidad para pesquisa que ayude a construir una actitud favorable a la formación permanente.

Según Neto (2012), los PI's tienen como hilo conductor de las acciones pedagógicas la interacción dialógica entre alumnos y profesores, alumnos y alumnos y entre los profesores y sus pares.

La directriz teórico-metodológica adoptada por el IFRN apunta para un trabajo donde el conocimiento teórico y el conocimiento práctico son indisolubles en la búsqueda de un entendimiento integral del hacer docente. Para que la propuesta de integración se concrete, la elaboración de la estructura curricular de los cursos de formación de profesores ofrecidos por el IFRN consideró que cada semestre lectivo debería ser compuesto por, al menos, tres disciplinas que se aproximaran y poseyeran puntos en comunes. Como fue evidenciado, los PI se caracterizan como una directriz teórico-metodológica de los cursos de formación de profesores del IFRN (Neto, 2012, p. 9).

Ese proyecto se realiza en el 3º, 4º y 5º periodo del curso, siendo iniciada y concluida dentro de un mismo período lectivo, y tiene como objetivo el involucramiento de profesores y alumnos en la búsqueda de realización de un trabajo que integre los contenidos ministrados en las asignaturas.

A fin de obtener suceso en el desarrollo del PI, es crucial contar con el apoyo y respaldo de un profesor orientador para cada grupo, lo cual tendrá asignada una carga horaria semanal de acompañamiento y su papel será el de contribuir articulando entre sí las asignaturas, configurándose como un elemento cohesionador, motivador y orientador de ese proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la realización de cada PI, es fundamental el cumplimiento de algunas fases previstas en el PPP<sup>2</sup> del IFRN: intención; preparación y planteamiento; desarrollo o ejecución; evaluación y presentación de resultados (IFRN, 2012a).

En los periodos de realización del PI, el alumno tiene 2 horas/clase, con su grupo y con el profesor orientador, para recibir orientaciones acerca de la elaboración y también para desarrollar las propuestas de trabajo. Cada proyecto debe ser iniciado y terminado dentro de un mismo periodo lectivo.

---

<sup>2</sup> PPP – Proyecto Político Pedagógico - IFRN

Según el proyecto pedagógico del Curso de Licenciatura en Español del IFRN, el profesor orientador tiene el papel de acompañar el desarrollo de los proyectos de cada grupo de alumnos, detectar las dificultades enfrentadas por esos grupos, orientarlos cuanto a la procura de bibliografía y otros aspectos relacionados con la producción de trabajos científicos, llevando a los alumnos a cuestionar sus ideas, demostrando continuamente un interés real por todo el trabajo realizado. El acompañamiento de los proyectos integradores debe ser hecho de forma integrada y articulada entre los profesores del núcleo específico y del núcleo didáctico pedagógico.

Aún según el PPP, el cuerpo docente tiene un papel fundamental en el planteamiento y en el desarrollo del proyecto integrador. Por eso, para desarrollar el planteamiento y acompañamiento continuo de las actividades, el docente debe estar dispuesto a dividir su programa y sus ideas con los otros profesores; debe reflejar sobre lo que puede ser realizado conjunto; estimular la acción integradora de los conocimientos y de las prácticas; debe compartir los riesgos y aceptar los errores como aprendizaje; estar atento a los intereses de los alumnos y tener una actitud reflexiva, además de un abanico cultural y pedagógico importante para la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes con la filosofía subyacente a la propuesta curricular.

En función de eso, los alumnos deberán participar de la proposición del tema del proyecto, bien como de los objetivos, de las estrategias de investigación y de las estrategias de presentación y divulgación que serán realizadas por el grupo, contando con la participación de los profesores de las asignaturas vinculadas al proyecto.

El profesor orientador en su primer encuentro con los alumnos reflexiona sobre la importancia del proyecto integrador en su formación como futuros profesores, la relevancia y lo que ellos posiblemente van a aprender con la participación efectiva en este proyecto interdisciplinar.

Es necesaria esta reflexión a fin de que los alumnos conozcan que es el PI, como funciona y como será desarrollado por aquel profesor en aquel semestre, pues cada semestre cambia el profesor orientador y cada uno tiene su manera metodológica de desarrollar dicha actividad integradora.

Como el proyecto debe ser integrado, dialógico, participativo y colaborativo, el profesor-coordinador solicita posterior a la reflexión de lo que es Proyecto



Integrador, que ellos lancen propuestas para que sea pensada por el grupo clase (alumnos-alumnos, profesores-alumnos). Enseguida, las propuestas son analizadas y el profesor orientador da sus debidas orientaciones de lo que es posible o no de concretizarse de forma eficiente.

A partir de lo definido por el grupo clase, se propone un cronograma de ejecución de las actividades futuras, que cada alumno quedará responsable de desarrollar a lo largo del semestre. Semanalmente o a cada quince días, el profesor-coordinador, juntamente con los otros profesores del semestre (siempre que posible), se reúne con los alumnos a fin de ver cómo andan las actividades de investigación y de hacer orientaciones necesarias. El profesor orientador también solicita que los alumnos presenten al grupo el desarrollar de sus actividades, pues en general, los alumnos se dividen en grupo para que el trabajo sea más productivo.

Todas las reuniones son registradas en actas labradas a cada día por un alumno del período, de forma que todo quede registrado. El profesor orientador organiza las actas y las lee en la reunión pedagógica de español que ocurre a cada quince días para que todos los profesores que trabajan en la licenciatura y que no están impartiendo clases en aquel período puedan contribuir también en el proyecto integrador, y esa práctica deja nuestro trabajo verdaderamente más integrado, mucho más sociable y difundido en nuestra institución, porque muchos docentes de la Licenciatura en Español también actúan en otras licenciaturas en el IFRN y socializan las acciones construidas por los profesores y alumnos de español.

Hasta hoy fueron desarrollados proyectos de carácter científico que generaron publicación en revista local, construcción de investigaciones educacionales a fin de hacer un estudio del español en las escuelas públicas de Natal, fue realizado también programas de extensión, elaboración de material didáctico, elaboración de una clase con uso de herramientas mediáticas y construcción de textos académico-científicos, entre otros.

Al final del semestre hay un momento de socialización de los PI que suele ser presentado en mini auditorio para todo el grupo de alumnos, docentes, y a quien se interese por la socialización de los resultados del trabajo desarrollado en aquel semestre. La coordinadora del curso, juntamente con el profesor orientador, quedan responsables por la divulgación del Ciclo de Presentación del Proyecto Integrador (CPPI).

El profesor orientador abre el CPPI presentando la temática de aquel PI, como eligieron el tema y como fueron conducidos los pasos para el desarrollo del trabajo. Luego los grupos se presentan, y al final hay un espacio para comentarios de los profesores sobre los trabajos y una exposición de las impresiones de la experiencia por los alumnos.

La evaluación de los proyectos tiene en vista la asiduidad y la participación de los discentes en la construcción y ejecución del proyecto, además de los siguientes criterios a implementarse en la hora de evaluar la presentación del proceso y de los resultados del proyecto: dominio de contenido; lenguaje (adecuación, clareza); postura académica; interacción; nivel de participación y involucramiento y material didáctico (recursos utilizados y guion de presentación).

La suma de las notas del PI genera una nota final que será acrecida de la nota de cada asignatura de la segunda etapa (2ºbimestre) de los profesores que hayan colaborado en el proceso.

### **Consideraciones finales**

El Proyecto Integrador posibilita a los alumnos y a los profesores del curso de Licenciatura en Español del IFRN una oportunidad para trabajar de forma flexible, reflexiva, colaborativa, dialógica, integrada e interdisciplinar. Nos referimos al desarrollo de diferentes proyectos en el aula que permitan la interacción entre los estudiantes, que favorezcan las dramatizaciones, los debates, la escritura creativa individual o compartida, la improvisación, la introducción de actividades lúdicas, canciones, etc. En resumen, al uso del mismo abanico de procedimientos aplicables a una clase de lengua general, adaptados para integrar las asignaturas y contenidos de forma comunicativa, divertida y que fomente el aprendizaje de la lengua estudiada.

Con este modo de actuación, creemos que despertaremos el interés del alumno por la lengua estudiada, puesto que dejará de verla como una forma de lengua estática y aburrida. No consideramos que el proyecto integrador en los cursos de Licenciatura represente la salvación de la enseñanza, tampoco que sea el único recurso que debe utilizarse. Creemos que puede ser un fuerte aliado para el éxito de la enseñanza y aprendizaje de lenguas en la Enseñanza Superior, principalmente como fomentador de la integración de los conocimientos adquiridos por el alumno.

Al trabajar con PI, los alumnos se perfeccionan como profesionales reflexivos y críticos y como investigadores en sus salas de clase, promoviendo una educación crítica comprometida con ideas éticas y políticas que contribuyan en el proceso de humanización de la sociedad.

## **Bibliografía**

- ALCARAZ, R. C. (2005). "Do português ao espanhol: os prós e os contras da proximidade". In: SEDYCIAS, João (org.). *O ensino do espanhol no Brasil, passado, presente, futuro*. (p.195- 205). São Paulo: Parábola Editorial.
- BARRETO et al. (2007) "Uma experiência interdisciplinar: o projeto integrador na licenciatura em espanhol do CEFET/RN". *Revista de Divulgação Científica e Tecnológica do Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte -Holos*, (Ano 23, Vol. 3 4). Recuperado de <http://www2.ifrn.edu.br/ojs/index.php/HOLOS/article/view/124>
- FAZENDA, I. y C. ARANTES. (1995). *Interdisciplinaridade: história, teoria e pesquisa*. 2ª ed. Campinas: Papirus.
- FAZENDA, I. (1999). *Interdisciplinaridade: história, teoria e pesquisa*. 4ª ed. Campinas: Papirus.
- JAPIATZU, H.(1976) *Interdisciplinaridade e patologia do saber*. Rio de Janeiro: Imago.
- Ministério da Educação. (2005). *Lei nº11. 165*. Brasília: Subchefia de Assuntos Jurídicos, Recuperado del sitio: <<http://www.planalto.gov.br/>>.
- Ministério da Educação/SEB (2006): "Orientações Curriculares para o Ensino Médio. Linguagens, Códigos e suas Tecnologias". Brasília, Ministério de Educação/SEB.Recuperado del sitio: [http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/book\\_volume\\_01\\_internet.pdf](http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/book_volume_01_internet.pdf)
- MORENO FERNANDEZ, F. (1992). *El español en el mundo* (Informe realizado para el Instituto Cervantes), Madrid.
- MORIN, E. (2000). *Os Sete Saberes necessários à Educação do Futuro*. 2ª ed. São Paulo: Cortez.
- \_\_\_\_\_.(2002). *A cabeça bem feita. Repensar a reforma repensar o pensamento*. 6ª ed., Rio de janeiro: Bertrand Brasil LTDA.
- NETO e ALONSO. E.R.G.C.N. L. (2012). "Integração curricular, trabalho colaborativo e formação de professores: análise de uma experiência". Trabajo presentado en el *X Colóquio sobre questões curriculares e VI Colóquio luso*

*brasileiro de currículo. – Desafios Contemporâneos no Campo do Currículo*, Belo Horizonte, Brasil.

*Projeto Político do Curso*. Recuperado el 14 de octubre de 2013, del Sitio Web del Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do do Rio Grande do Norte. <http://portal.ifrn.edu.br/ensino/cursos/cursos-de-graduacao/licenciatura/licenciatura-em-espanhol/view>

*Projeto Político Pedagógico*. Recuperado el 14 de octubre de 2013, del Sitio Web del Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do do Rio Grande do Norte. <http://www2.ifrn.edu.br/ppi/doku.php>

***Carla Aguiar Falcão***

Maestría en Lingüística Aplicada por la Universidade Estadual do Ceará, Brasil (2009); Profesora de Lengua Española del Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte, Brasil

***Girlene Moreira da Silva***

Maestría en Lingüística Aplicada por la Universidade Estadual do Ceará, Brasil (2011); Profesora de Lengua Española del Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte, Brasil

***Juliana Kelle da Silva Freire***

Especialización en Lengua y Literatura Española por la Universidade Estadual da Paraíba, Brasil(2010); Profesora de Lengua Española do Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte, Brasil

[Subir](#)